

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0013418

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 42680

TOTAL CAPITAL SOCIAL 200'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990691770001

RAZON SOCIAL

PISCICOLA SAN ANDRES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INVERTRIC	ECUATORIANA	0990718067001		100.000	100'000.000
2	PONS NEUMANE FRANCISCO	ECUATORIANO	0903407369		99.699	99'699.000
3	ZEVALLOS NAVARRO MARIANA	ECUATORIANA	0904158979		100	100.000
4	PONS ZEVALLOS FRANCESCA	ECUATORIANA	0908579170		100	100.000
5	PONS ZEVALLOS FRANCISCO	ECUATORIANO	0908579071		100	100.000
6	PONS ZEVALLOS MURIEL	ECUATORIANA	0908579232		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	200'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 11 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL